Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 136 - 16

Comodoro Rivadavia, 27 ABR. 2016

VISTO:

La solicitud de cobertura del cargo de auxiliar docente de la asignatura Historia de la Lengua de la carrera Prof. y Lic. en Letras de la sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución del Visto se realiza el llamado a inscripción para la cobertura del cargo de auxiliar de 1° dedicación simple en la cátedra Historia de Lengua de la carrera Prof. y Lic. en Letras de la sede Trelew.

Que se registró la inscripción de una (1) postulantes para el cargo de auxiliar de 1° dedicación simple: Lic. María Estela Fondacaro.

Que a fs 38 al 39 del expediente consta el acta de cierre del llamado a inscripción para el mencionado cargo.

Que la propuesta pedagógica de la Lic. María E. Fondacaro se ajusta a los contenidos mínimos y cuenta con antecedentes académicos pertinentes para el cargo que se postula.

Que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo docente en sus Artículos 11 y 14 del Capítulo III, Carrera Docente, la designación de docentes interinos debe acompañarse en el mismo acto resolutivo del llamado a concurso.

Que a los fines presupuestarios se imputa el cargo/punto por la vacancia producida por la Prof. Claudia IUN según Res. D/10FCHS N° 533/16.

Que en fs. 41 y 42 se incluyen los actuados presentados por la Directora del *Dpto. de Letras correspondientes al análisis y propuesta del Consejo Consultivo de* la carrera, quienes aconsejan la designación de la postulante Lic. María E. Fondacaro en el cargo de Auxiliar de 1° dedicación simple en la cátedra Historia de la Lengua de la carrera de Letras, sede Trelew.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 06 de abril ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar a la Lic. **María Estela FONDACARO, DNI 32887643,** en el cargo de auxiliar de primera dedicación simple en la cátedra **Historia de la Lengua** de la carrera de Prof. y Lic. en Letras de la sede Trelew, desde el día 11 /04 /2016 y hasta el día 31/ 03/2017.

//...

//...2.-

Art. 2º) A los fines presupuestarios el cargo/punto que se imputa en la presente deviene de la vacancia producida por la Prof. Claudia IUN según Res. D/10FCHS Nº 533/16.
Art. 3°) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición en el cargo y dedicación indicado en la asignatura en cuestión.
Art. 4°) Las designaciones objeto de la presente carecen de validez y en consecuencia no generan obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

a. notificación de la designación correspondiente
b. presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
c. presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Art.5º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 136 - 16

Mmg.

LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Iturriaz
Decana
FHCS - UNPSJB